

MONEDAS.		PESAS Y MEDIDAS.					
DENOMINACION Y SUBDIVISION.	VALOR.	UNIDADES.	PESO en kilóg.	MEDIDAS de capacidad en litros.	MEDIDAS de longitud en metros.	MEDIDAS agrarias en áreas.	MEDIDAS itinerarias en kilómetros.
COBRE.							
	fr. cent.	palmas = 16 condilo = 32 dáctilos			0.34758		
		<i>Pletro</i> = 1 2/3 cadena, cuerda = 10 decápodos, acenos = 16 2/3 orgias, hexapados = 20 <i>bema diploun</i> = (paso doble, ampelos = 40 <i>béma aploun</i> (paso sencillo) 80 codos comunes			27,80623		
<i>Óbolo</i> = 1 1/5 danakon	0.10,4	<i>Pletro</i> , 100 decápodos				7,733353	
<i>Danakon</i> = 2 pondion	0.08,67	<i>Grande estadio asiático</i> = 1 1/3 estadio náutico = 8 pletros = 640 codos comunes					0,222450
<i>Pondion</i> , <i>dipondion</i> , <i>hemidaniakion</i> = 2 phollis	0.04,33	<i>Estadio náutico</i> , <i>asperece</i> de los Armenios = 6 pletros = 480 codos comunes					0,166837
<i>Phollis</i> , <i>tasugon chalcous</i> = 4 kodrantes	0.02,17	<i>Milla oriental</i> , <i>milieu</i> de los Griegos = 1 1/2 grandes estadios = 60 pletros = 4,800 codos comunes					1,668375
<i>Kodrantes</i> , <i>tetarton</i> = 2 lepton	0.00,54						
<i>Lepton</i>	0.00,27						
JUDIÓS BABILONIOS.							
		<i>Talento de Moises</i> = 1 1/4 cintar = 80 minas de Moises = 420 minas tal-múdicas = 12,000 dracmas	27,9 936				
		<i>Talento babil</i> = 1 1/3 tal. de Moises	33,52843				
		<i>Dracma</i> , <i>dinero zuz</i> , <i>mithcalos</i> = 6 danic	0,00233				
<i>Talento de Babilonia</i> = 1 1/3 talentos de Moises	7.407,38	<i>Micné</i> = 1 1/2 cor, <i>chomer</i> = 2 2/3 letec, <i>ardob</i> = 3 1/3 capitos = 43 1/3 epha, <i>bath</i> = <i>rebehim</i> , <i>b thim</i> = 2 2/3 <i>sephel</i> = 960 log. rob.		420,582			
<i>Talento de Moises</i> = 50 minas de Moises	6.172,82	<i>Cophinos de los Hebreos</i> = 1 1/2 hin = 2 1/2 gomor, <i>homer</i> = 4 1/2 cab, <i>quila</i> , <i>gera</i> , <i>campasacos</i> = 6 mares = 48 log, rob, <i>acsab</i> , <i>evid</i> = 36 <i>seda-fa</i>		7,815			
<i>Cintar</i> = 40 minas de Moises	4,938,40	<i>Sea</i> = 1 2/3 cophinos					
<i>Mina de Moises</i> = 2 2/5 grande <i>ceseph</i>	123,46	<i>Codo comun</i> = 1 2/3 <i>ze reth</i> = 8 <i>topach</i> , <i>palmio</i> = 16 condilos = 32 <i>esbaas</i>			0,347578		
<i>Grande ceseph</i> = 2 1/2 dáricos	51,44	<i>Codo lítico</i> = 1 2/5 codo comun			0,41709		
<i>Dárico ó daracumim</i> = 12 <i>estater</i>	24,69	<i>Codo sacro</i> = 1 2/5 codo comun			0,53612		
<i>Estater</i> , <i>siclo pequeño ceseph</i> = 4 dracmas	2,06	<i>Asta</i> = 1 2/3 <i>quebel</i>			7,80625		
<i>Dracma dinero</i> = 2 <i>rebittes</i> ó 1/2 <i>dinero</i>	0,53	<i>Beth-sea</i> = 2 <i>socab</i> = 6 <i>betcab</i> = 24 <i>beth-rob</i> = 2,500 codos sacros				7,7333	
<i>Rebite</i> = 2 1/2 <i>gerah</i>	0,26	<i>Beth cor</i> = 2 <i>beth-lethec</i> = 30 <i>beth-sea</i>				232,0006	
<i>Gerah</i> , <i>agorah</i> , <i>óbolo</i> = 1 1/5 <i>meha</i>	0.10,4	<i>Paransaga hebráica</i> = 3 millas orientales = 150 distancias de dias de sábado = 44,400 codos comunes					8,003125
<i>Meha</i> = 4 <i>assar</i>	0.08,6666						

MONEDAS.		PESAS Y MEDIDAS.					
DENOMINACION Y SUBDIVISION.	VALOR.	UNIDADES.	PESO en kilóg.	MEDIDAS de capacidad en litros.	MEDIDAS de longitud en metros.	MEDIDAS agrarias en áreas.	MEDIDAS itinerarias en kilómetros.
<i>Assar</i> = 8 <i>perutah</i>	0,02,1666	<i>Grande estadio hebreo</i> , <i>fenicio</i> , <i>árabe ó reison</i> de los Hebreos					0,222450
<i>Perutah</i>	0,00,2708	<i>Milla palestina</i> ó <i>mil</i> , <i>milla</i> , <i>hbrath-barah</i> de los Hebreos, Caldeos y Sirios, <i>milla oriental</i>					1,668375
PERSIA.							
		<i>Capitha</i> = 1 mares hebráico		1,314			
		<i>Artabé</i>		51,780			
		<i>Artabé</i> , segun Herodoto		54,000			
<i>Dárico</i>	24,60	<i>Codo real</i>			0,40605		
		<i>Parasanga</i> = 30 estadios asiáticos, segun Herodoto y Jenofonte					6,673500
		Hay, segun Moreri, <i>parasangas</i> desde 21 hasta 60 estadios					
		<i>Vaeba</i> de los Arabes = 6 modios griegos		65,087			
EGIPTO.							
		<i>Mina</i> = 100 dracmas	32,369				
		<i>Talento</i> = 60 minas (mosáico)					
		<i>Litra</i> ó <i>ratei</i> = 12 onzas	0,44759				
		En uso en toda la Arabia y el Asia Menor					
		<i>Codo de los autores</i> = 5 palmas = 10 condilos = 20 dedos				0,338384	
		El solo <i>codo egipcio</i> conocido es el del Louvre, dividido en 28 partes				0,525924	
		<i>Pié geométrico</i> = 4 palmas				0,270707	
		<i>Pié tolemáico</i>				3,843930	
		<i>Codo del Nilo</i> ó <i>devakh</i>				0,541400	
		<i>Grande estadio egipcio</i>					0,222450
		<i>Milla egipcia</i> = 1 milla oriental					1,668375
		<i>Esthenas del Delta</i> = 19,000 codos comunes; pero variaba en el Egipto mismo; los unos le daban 32 estadios, los otros 40 y aun 60					6,674497
Notas:							
No se conoce ninguna moneda egipcia del tiempo de los Faraones, quienes parece no las mandaron acuñar: esto hace presumir que en Egipto no hubo mas comercio que el de cambios.							
Casi todas las monedas desde 821 á 4261 son griegas ó árabes.							
El talento de Alejandria contenia 12,000 dracmas, lo que forma el valor del talento mosáico.							

Añadirémos á esto que la libra de oro en Roma valia 900 francos, y á fines del Imperio 1,066; y la de plata 75. (Véase la tabla que hemos dado en la NARRACION, tom. II, pág. 216.)

Tanto para las monedas como para las pesas servirá tambien esta tabla de las fracciones determinadas por los antiguos. (Ann. Civ., del R. de Nápoles. 1840, 112.)

EXPRESION ARITMÉTICA EN PARTES.				NOMBRES.				
Duodecimales.	Semitas ó pitagóricas.	Cuadrantales.	Tripartitas.	COMUN para todas las unidades métricas.	ESPECIAL para algunas fracciones de las unidades.			
					Lineales.	Agrarias.	Cúbica.	De pesas y monedas.
1/12	uncia...	pollex...	...	cyatus	
2/12	1/2	sextans	palma	
3/12	...	1/4	...	quadrans...	palma minor	...	quartarius.	
4/12	1/3	triunx	παλλίστη	
5/12	quincunx	δογμα	
6/12	...	2/4	...	semissis...	semipes...	actus...	hemina	
7/12	sexuns...	cotula	
8/12	2/3	septunx	
9/12	...	3/4	...	bes	pes minor	
10/12	dodrans...	palma major	nonuncium	...	
11/12	σπιθάμη	
12/12	dextans	δορον	
13/12	denunx	
22/12	6/6	4/4	2/3	as...	pes...	jugerum	sextarius	libra. pondo.

El *sicilicus*, como division duodecimal de la onza : $\delta\iota\delta\epsilon\kappa\acute{\alpha}\mu\omicron\nu$, = 1/4 de la onza, 1/48 de la libra.

Como medida lineal = 1/4 de la pulgada, 1/48 del pié.

Como medida horaria = 1/4 de la duodécima parte de la hora. (PLINIO, XVIII, 32, 76.)

Como medida agraria = 600 piés. La yugada era de 28,800 piés (COLUMELLA, V. 1); su duodécima parte, 2,400; la cuarta de esta, 600.

Como moneda de cobre 1/4 de la onza; 1/10 del dinero.

Con mas amplitud y racionalmente han estudiado los autores modernos, siguiendo distintos caminos, sobre el cómputo de las monedas en los diferentes tiempos.

G. GARNIER, *Hist. de la monnaie depuis le temps de la plus haute antiquité jusqu'au règne de Charlemagne*. Paris, 1819, 2 tomos en 8º.

LETRONNE, *Considérations générales sur l'évaluation des monnaies grecques et romaines et sur la valeur de l'or et de l'argent avant la découverte de l'Amérique*. Paris, 1817.

BOECKH, *Metrologische Untersuchungen über Gewichte, Münzfüsse und Masse des Alterthums in ihrem Zusammenhange*. Berlin, 1838.

En la obra que dió á luz este último sobre la *Economía política de los Atenenses*, hay reunidas preciosas noticias sobre la cantidad de los metales preciosos de los antiguos, las monedas de oro y de plata, y especialmente los talentos, la comparacion entre el valor de los dos metales y su mezcla, etc. Tocante á los Romanos, trata ampliamente de estas materias Dureau de La Malle en la *Economía política de los Romanos*.

LENORMANT, *Mém. sur l'organisation politique et économique de la monnaie dans l'antiquité* (en las *Memorias de la Academia*, 1863).

§ 238. VARIEDAD DE DENOMINACIONES.

Las monedas toman diversos nombres: 1º del autor; por ejemplo, los *estateros cresios* de Creso; los *dáricos*, medallas persas, de Dario, como la que trascribimos en la página siguiente, de plata; el tamaño es el verdadero: los *filipos*, de Filippo de Macedonia. Del mismo modo se mencionan los *Filippeos*, los *Antonianos*, *Aurelianos*, *Valerianos*, *Constantinos*, etc., como entre los modernos los *Felipes*, los *Luis*, los *Carlinos*, los *Julios*, los *Napoleones*.



2º De la imágen que llevan impresa: *bos*, *noctua*, ó mochucho, *χόρα* la moneda ateniense; *testudo* la del Peloponeso; *homéreos* la de Esmirna con la efigie de Homero; *ratiti* que tienen la barca; *victoriati* las romanas con

la imágen de la victoria; *bigati*, *quadrigati*, de la biga ó cuadriga, como las cuatro que siguen, de tamaño verdadero. Las tres primeras son de plata, y la cuarta es de cobre.



Medalla de Imera.



Medalla de Catania.



Medalla de Camarina en Sicilia.



Medalla de Tito Flavio Vespasiano. — Cobre y peso de 338, 7 granos.

3º Del lugar: *Aginæi* las de Egina, etc.; lo mismo sucede á los bisantes de la edad média, á las colombios y á las genovinas italianas.

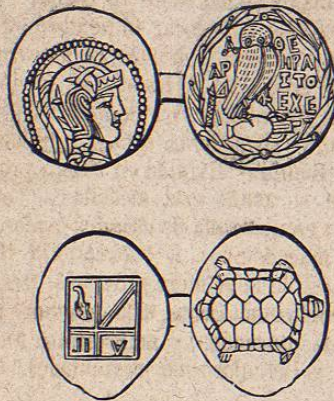
4º Del modo de fabricarlas, v. gr. *æ s grave* las de mucho volumen y peso; *serrati* ó *dentati* las que tienen los bordes figurando escaques. De esta clase se encuentran muchos dineros de familia; suponiéndose hechos para impedir la falsificacion. En tal caso ¿por qué se elige el

denario, y no el quinario? Además, los reyes de Siria hicieron las monedas de cobre recortadas, no existiendo por tanto ningun peligro de falsificacion. Algunos magistrados tienen recortadas las monedas de un tipo, y no recortadas las de otro. Así, pues, si no fué obra del capricho innovador, forzoso es confesar que no alcanzamos el verdadero motivo. Los mas antiguos corresponden al año 564 de Roma; los mas recientes al año 655.

5º D. I. peso: como el dracma, el óbolo, el estatero de los Griegos, el siclo de los Hebreos, el pondo ó el as de los Romanos, y la libra moderna, tomada de la antigua.

Para los Griegos la unidad era la dracma, y se llamaban didracmas, tetradracmas, las que valían dos ó cuatro draemas. Era moneda efectiva del Atica, de Egina, de Corinto, de Egipto. Los óbolos eran la sexta parte de la dracma: el estatero de plata equivalía á las tetradracmas. La mina, igual á cien dracmas, y el talento, igual á sesenta minas, eran monedas efectivas.

À continuacion trascribimos una dracma antigua, de plata y de tamaño verdadero, con el mochuelo; y otra de Egina, tambien de plata y de tamaño verdadero, con la tortuga:



La unidad para los Romanos era la libra, ó doce onzas, *pondo*, de metal, y se llamaba as; el sestercio (*sequitertius*) valía dos ases y medio, y el as tenía fracciones desde doce onzas hasta media onza.

En cuanto á la plata, tenían los dineros (X ó XVI) que valían primero 10 y luego 16 ases; los quinarios ó medio dineros (V ó VIII); los sestercios (L. S. *libra semis* y por abreviacion HS) del valor de 2 1/2 libras. En tiempo de los emperadores los dineros (desde 84 que entraban en la libra), se disminuyeron hasta componer esta 96 y aun 100.

Las monedas de oro *aureus* ó dinero de oro eran de 40 por libra, y posteriormente de 45; disminuyeron tambien en valor, como las de plata, con las cuales guardaron la proporcion de 1 á 25; esto es, el dinero de oro valía 25 de plata, ó cien sestercios. El escrupulo equivalía á la fraccion indicada por el nombre mismo.



Somputum — Moneda de oro imperial.

§ 239. DENOMINACIONES CIENTÍFICAS.

Estas denominaciones se encuentran en los autores antiguos; pero hay otras dadas por las personas que se han dedicado á estudiar el arte.

Llamaron *incus* á aquellas piezas que solo tienen relieve por un lado, y en el otro una concavidad artística ó grosera. Las hay de figura globosa, y por el reverso una concavidad informe, ó cuadrados en hueco, en que luego se grabaron quizá de relieve símbolos ó imágenes; otras se parecen al peso duro, y á veces en el reverso se ve la misma representacion del anverso, ú otra semejante, aunque cóncava. Las primeras pertenecen al Asia y á la Grecia Superior, las segundas á la Magna Grecia, reputándose todas de remotísima fecha, y creyéndose que cesaron ántes de la mitad del siglo v ántes de J. C.

De estas monedas no las hay de bronce, ni correspondientes á ciudades que cesasen de existir ántes de introducirse los dos relieves; deben, pues, suponerse posteriores á las de plata con doble relieve. Algunas aparecen así por incuria del monedero, que se olvidaba de levantar la pieza ya acuñada, resultando esta de consiguiente cóncavo-convexa, y con el mismo tipo por ambos lados.

Pr. de S. GIORGIO SPINELLI, *Sulle monete incuse*. (*Anales civiles del R. de Nápoles*, nº 66.)

Recusas ó *reselladas*, llámense aquellas en que la impresion resultó doble, por defecto de acuñacion. Otras veces se han resellado por haber querido sustituir una impresion diversa, ya á causa de que un príncipe sucedía rápidamente al otro, ya con objeto de alterar su valor, ó de convertir en moneda del país una extranjera. Casi del mismo género son las *contra-marcadas*, á las cuales se añadia con posterioridad un sello de menor tamaño que el tipo: lo cual se hacía por las razones antedichas, ó para dedicarlas á algun uso temporáneo, como el de servir de billete de entrada en ciertos espectáculos.

Restituidas ó *de restitucion*, como quería llamarlas Eckhel, son las monedas de un emperador romano, acuñadas de orden de su sucesor. Trajano renovó á menudo los tipos precedentes de Claudio Augusto y Galba, quizá como señal de afecto. Se conocen por las letras REST, ignorándose la verdadera razon de este hecho. Eckhel cree que indican ó realmente la restitucion de las monedas, ó solo la restauracion del grabado del príncipe, ó nada mas que la restauracion de los tipos y de las indicaciones de algun acontecimiento.

Encamisadas ó *bracteadas* son aquellas en que el alma de bronce ó de plomo está revestida de una hoja de plata ó de oro, para falsificarlas. *Embutidas* aquellas en que se ve la cara de una

medalla y el reverso de otra, cruzados ó soldados juntos por falsificadores. *Borradas*, las que tienen el cuño gastado.

Hay algunas cuyo tipo no está impreso sino en el centro de un gran círculo, á veces de oro, y que tienen un anillo para colgarlas. Otras tienen un contorno de metal mas fino, púesto ántes de acuñarlas, de modo que el tipo alcance á ambos. Existen tambien doradas en todo ó en parte, como la corona ó el epígrafe; convexas por un lado y cóncavas por el otro, á manera de copa, especialmente las bizantinas y de la edad média, á que se da el nombre de *esquifadas* (*).

§ 240. CONTORNEADAS Y SEUDO-MONEDAS.

Impropíamente se colocan entre las monedas las *contorneadas*. Algunos las confundieron con los medallones de metal doble, es decir, contorneados por una orla de metal mas fino; pero propíamente son medallas de bronce de gran módulo, con un surco circular en el contorno, donde suelen estar los glóbulos. Se conoce que este surco fué hecho posteriormente, pues á veces corta hasta la inscripcion. Son sutiles y poco elegantes, discordando á menudo el anverso del reverso; llevan varios sellos incusos, especialmente la rama de palma y el monograma P ó una R invertida, siempre es en hueco y á veces relleno de plata. No tienen fecha: parece que acuñaban solo por autoridad privada, y que servían para carreras y espectáculos circenses. En los contorneados que publicaron Havercamp y Eckhel, se leen inscripciones de augurio ó de victoria: VRSE VINCAS; LAVRENTI NIKAI; EYTYMI NIKAI; MARGARITA VINCAS; en otras se encuentra el nombre de los caballos: MUS, ALIGER, TOXOTES, SERACUSUS, OSPIS, AEROPETES, BOTROCALENES.

À esta clase pudieran referirse las fichas, piezas metálicas con las inscripciones *Qui ludit, artham dei quod satis sit; Io io triumphe; Io sat, io sat*, se empleaban al parecer en los juegos de azar y en la celebracion de las Saturnales. Quizá tenían los mismos usos las escasas monedas de plomo.

Entre las piezas que no servían de moneda se colocan tambien las *spintria*, que representaban las láscivias de Tiberio en Capri.

§ 241. MONEDAS AUTÓNOMAS.

Distincion capital es la de las monedas *autónomas* y las *regias*. Autónomas son las que un pueblo ó una ciudad acuñaron sin indicio de sujecion á ningun rey ni á otro pueblo.

Las ciudades y las naciones libres ponían en

(*) De *Scyphas*, copa ó vaso para beber.

(N. del T.)

ellas su nombre, como ΣΥΡΑ, ó ΣΥΡΑΚΟΙΣΙΟΣ ó ΣΥΡΑΚΟΙΣΙΩΝ, segun puede verse en el decadracma que hemos presentado en la pág. 747 figura última. Á veces los magistrados autónomos escribían el suyo, como si fuesen árbitros de la moneda, aunque esto no parece cierto: v. gr. ΕΠΙ ΑΣΚΛΕΙΑ ΗΠΙΟΔΩΡΟΥ, ΗΠΙ ΣΑΒΕΛΛΟΥ, bajo la magistratura de Asclepiodoro, de Apéles. Los reyes nacionales de Sicilia, del Asia, del África, del resto de Europa no permitieron poner mas nombres que los suyos. En Roma, en tiempo de los cónsules y de Augusto los jueces privados de los monederos podían poner los suyos.

Las letras S C (*senatus consulto*) que se ven en las monedas de cobre de la época imperial, indujeron á sospechar que el acuñarlas era atribucion del Senado; pero otros lo niegan, y sostienen que era solo un signo para indicar que habían sido acuñadas en Roma.

El derecho de colocar su nombre en las medallas se conservó á muchas regiones, aun despues de sometidas á Roma; de modo que no aparece allí ningun vestigio de sujecion. Por ejemplo, la Macedonia estaba conquistada ya por P. Emilio y dividida en cuatro provincias, cuando se acuñó esta medalla: « Cabeza de Diana contorneada de escudos ovales, llamada dos macedónicos. Η MAKEΔΟΝΩΝ ΗΡ ΟΤΗΣ » esto es, de la primera provincia, tres monogramas y una ciava, todo circuido por una corona de encina, y en el centro un rayo. » (Diana y Hércules son divinidades nacionales.)

Una ateniense representa: « Cabeza de Minerva. Η ΑΘΗΝΑ: ΝΕΣΤΟΡ. ΜΝΑΣΕΑΤ. Mochuelo » sobre un vaso yacente, y al rededor una corona de olivo. » Aquí están unidos los nombres de los magistrados de la ciudad, despues de conquistada, á los tipos domésticos de Atenas.

En otra: *Busto de Pálas*. Η ΑΗΑΜΕΩΝ ΤΗΣ ΤΕΡΑΚ ΚΙΑ ΑΥΤΟΝΟΜΟΥ. ΤΗΣ. De los *Apameos*, y de su ciudad sagrada y autónoma, 283. Aquí les Apameos de Siria expresan su autonomia llamándose libres. Otras dicen, por ejemplo, ΑΜΙΚΟΥ ΕΛΕΥΘΕΡΙΑΣ De *Amiso libre*. Las ciudades autónomas tenían leyes propias, pero con prefectos ó gobernadores de reyes ó de Romanos; las libres no, y no pagaban tributos ni gabelas.

§ 242. MONEDAS OFICIOSAS.

Oficiosas se titularon las monedas en que un pueblo ó una ciudad atestiguaban su dependencia del rey ó de los emperadores; su serie parece concluir con Galieno.

ΑΔΑΙΟΣ ΑΥΡΗΛΙΟΣ ΚΟΜΜΟΔΟΣ ΚΑΙΣΑΡ, *Lucio Aurelio Cómmodo César*, al rededor de su cabeza desnuda Η ΑΡΤΕΜΙΣ ΕΦΕΣΙΩΝ, *Diana de los Éfesos*, con esta divinidad de pié entre dos ciervos.

En vez del emperador, algunas tienen graba-